

---

---

## EL ALMA DEL IDIOMA

---

¡Eureka! acabo de hacer un descubrimiento más grande que el de América, que el del vapor y la electricidad, que el de la aviación y la telegrafía sin hilos; porque al fin estos famosos descubrimientos se refieren a cosas materiales y tangibles, y el mío, ese que os anuncio ahora, pertenece a la psicología, y es inmortal e intangible, por no decir espiritual y eterno.

¡Oh poder imponderable del pensamiento humano! Cuenta, una a una, las estrellas del cielo y las arenas del mar; ordena en categorías y pesa y mide todas las cosas existentes; penetra hasta en los arcanos del corazón, y gobierna como soberano el mundo universo; levanta con la palabra convertida en fuerza, monumentos imperecederos, y a veces crea a diferencia de los otros seres que tan sólo engendran.

*El idioma tiene alma*, es decir, vive animado por una inteligencia y por una voluntad libre que informa a todas y a cada una de sus partes, formando un ser organizado, completo y perfecto: he aquí mi estúpido descubrimiento.

Perogrullada! exclamarán los más; pero yo sé cuanto vale y lo que significa esta gran lucubración de mi cacumen, para resolver los problemas más abstractos y complicados en materia de lenguaje.

No hay descubrimiento alguno, ni siquiera novedad, al afirmar que el idioma tiene alma, me dirán otros; pues estamos en el *siglo de las almas*; y hoy por hoy, se estudia el alma de la humanidad y la del mundo; el alma de la nación y la de la casta, y todo tiene alma, hasta el pensamiento y el alma misma. Esto es verdad, mas como todo descu-

brimiento tiene valor sólo desde que se concreta en un hecho comprobado; y como yo he de comprobar este hecho, nadie me disputará la gloria que por ello me ha de venir en los tiempos del porvenir, pues las trompetas de la fama y las bocinas de la Historia publicar han estos mis indisputables triunfos.

Pero, dejando bromas a un lado, esta idea de que existe un principio consciente, es decir, racional y libre en todos los idiomas, por bárbaros o embrionarios que aparezcan, es la que alumbrá los antros oscuros de la lingüística y de la filología y nos enseña procedimientos fáciles de ejecutar a todos los que no podemos o no queremos remontarnos a mayores alturas.

Estudiando Don Julio Cejador el imperfecto y el futuro de subjuntivo, lamenta la confusión en el habla española, no sólo de las tres formas verbales en *ra*, *ría* y *se* (amara, amaría y amase) sino de la forma en *re* (amare) del futuro; y afirma que “los americanos, a quienes achacan algunos el que vayan corrompiendo el castellano, pudieran con mayor razón achacárnoslo a los españoles en este y otros puntos.”

Muy erudito y muy docto es el estudio de Don Julio, como todo lo que él escribe; pero como discurre tan alto y empleando las voces técnicas que le son tan familiares, resulta que sus enseñanzas tal vez a pocos las aprovechan, de modo que no será inútil escribir en *lengua vulgar* lo que otros escriben y enseñan en language elevado y científico.

Dos propósitos tenía yo al respecto: advertir al Sr. Cejador que también entre los buenos hablitas de América hay empleo arbitrario de las indicadas formas verbales, para fijar con precisión las reglas que en esta materia se deducen del uso; o proponer al mismo lingüista una serie de observaciones para conocer el movimiento, la manifestación de eso que se llama *el alma* del idioma castellano; pero, está tan lejos de nosotros la Madre España, que quién sabe si mis papeles llegarán por allá, y por otra parte, el Sr. Cejador debe ser un personaje muy ocupado en sus tareas científicas y no tendrá tiempo pa-

ra leer mis pobres producciones, que irían a la Corte de Madrid sin recomendación alguna.

En tal caso, y para no quedarme sin parlotear sobre tema tan de mis aficiones, yo me he dicho, venga mi peñola, y a perjeñar un artículo de sustancia, quiero decir, un artículo con alma.

Mi público es bastante reducido: pocos amigos y algunos muchachos de la Universidad, que acaso me quieren bien; cinco más, entre curiosos y desocupados, y media docena de críticos que han de contradecirme hasta en lo que llamo hipótesis y apódosis, subjuntivo y potencial, esto es todo; y como yo quiero y respeto profundamente a este *mi público*, con el temor reverencial de siempre, voy a charlar con él, espigando en las obras de los grandes maestros las doctrinas que ellos profesaron, para fijar las reglas, que según mi leal entender, se deducen del uso en esta difícilísima cuestión, ya que como lo enseña Humbolt se debe hacer una ley en toda exposición científica; y estudiaré, por ende, el alma de nuestro idioma.

El uso de la forma en *se* como imperfecto, es subordinada de pasado siempre con *que* expreso o sobrentendido y ha sido constante desde los tiempos más remotos; y por ello la moderna tendencia de sustituirla con la forma en *ra*, es vituperable y contraria a la ley que rige la lengua castellana. La forma en *ra* es potencial, no subordinada a otro verbo, y por consiguiente, puede aplicarse cuando no es pasado conjuntivo, como en la frase: Que *dixera* el Sr. Amadis, si tal lo oyera; y en los demás casos se emplea *se*; así las frases: Dijo *que vinieras*; esperaba *que escribiera* y otros análogos, deben corregirse, de este modo: Dijo que vinieses; esperaba que escribiese.

La forma en *ría* es también potencial, pero objetiva y no puede ir en la hipótesis del subjuntivo que envuelve la idea del subjetivismo del que habla; y en esto se diferencia de la forma en *ra*.

En las condicionales, escribe el Sr. Cejador, *amase* se halla en la hipótesis de pasado, y de ella pasó más tarde a la apódosis, pero sólo cuando hay también *amase* en la hipótesis, sin duda por atrac-

ción; así como *amara* que pasó de la apódoxis a la hipótesis. Esto que debe de ser verdadero, porque lo afirma tan erudito autor, no puede servir de regla para el lenguaje; y, como a tal, yo la combato desde luego, advirtiéndole que si no son sinónimas, como lo hemos observado ya, las formas verbales del llamado imperfecto de subjuntivo, y si cada una de ellas tiene uso determinado y significado característico, el paso, cambio o sustitución que menciona el Sr. Cejador, no puede alterar la ley inmutable de eso que es el alma del idioma.

Y aquí entra lo sustancial de mi articulejo. El uso es el supremo legislador y el árbitro de la lengua; y por consiguiente, si derogando, diré así, las leyes existentes, éste soberano absoluto confunde las formas verbales, olvidando los viejos cánones y rompiendo los moldes antiguos ¿porqué no se respeta su voluntad y se acata como ley el uso actual?

Los académicos y los críticos que conocen la ciencia de legislación, suelen contestar en esta forma: el legislador es tal, en cuanto dicta preceptos ordenados a la razón y encaminados al bien de la comunidad; y por lo mismo, el uso, en materia de lenguaje sólo es ley en cuanto no altera lo *idiomático del idioma*. Pero estas metafísicas, con las que se resuelve en las escuelas muchos problemas así sociales como filológicos, son rechazadas por los racionalistas, por los filósofos positivistas y por otros muchos *ístas* modernos que lo descomponen todo.

Yo que creo en Dios aunque vea opaco el cielo, y que nada tengo de Cid Campeador, soy un hombre timorato que huyo de toda riña y que acepto toda opinión; de modo que para arreglarme con esos *señores del alboroto universal*, sin contradecirles en nada, y para salir airoso (porque eso sí que me gusta, ser vencedor) me presento con mi invento o descubrimiento, quiero decir, con el *alma del idioma*.

Mas, antes de continuar mi disertación y para no meterme en nuevos berenjenales, ya que hay espíritus fuertes que niegan la existencia de las almas, y hay otros que niegan la existencia de ellos mismos, declaro con toda ingenuidad que este mal arti-

culejo no se dirige en manera alguna a los señores que no tienen alma; y basta de digresiones.

Toda alma debe estar a lo que entiendo, en el ser al que informa, al que da vida, al que *anima*; y el alma del idioma debe estar en el idioma mismo. ¿Será el alma del idioma la palabra, la locución el pensamiento? o será acaso el fonetismo, la semántica?

El alma humana hace que el hombre sea hombre; el alma española hace que España sea España y no Francia o Italia; el alma del mundo hace que el mundo sea tal; luego el alma del idioma castellano debe ser *ese algo* que hace que el idioma sea idioma castellano.

Lo castizo, lo propio de la casta en el idioma es lo que le peculiariza y le distingue de los otros; pero, como evoluciona el casticismo del lenguaje, porque evolucionan la palabra, la locución, y aun el pensamiento, amoldándose a la época histórica por la que atraviesa un pueblo, es evidente que el alma por mí buscada, no es el casticismo.

El zorongó, la faja, la mantilla española son lo castizo, lo nacional, lo peculiar del traje de España, pero no es su alma. Una manola, un tío, son los que diferencian la casta de ese pueblo de las otras, pero tampoco son ellos el alma de la nación. Si yo tuviera que decir cual es el alma de España, diría que Don Quijote es el alma de esa grandiosa y noble casta; mas como no busco el alma del pueblo, sino la del idioma, digo que lo castizo del casticismo, es decir lo inalterable, lo que no evoluciona, eso es y se llama el alma del idioma: aun más, digo, que este elemento permanente, fijo, inmutable es al mismo tiempo, una fuerza y una tendencia a la que obedece toda evolución de la lengua, todo movimiento consciente o inconsciente hacia el progreso.

El uso en materia de lenguaje es ley, precisamente porque es una manifestación de esa fuerza; de manera que, toda tendencia contraria al alma del idioma es un caso teratológico y constituye un abuso que es preciso exterminar, o más bien, que se extermina a la postre si el idioma ha de continuar viviendo.

De esta manera se explica, porque a pesar de

ser el uso el árbitro y el soberano en la lengua, y de reconocérselo como a tal, se combata, no obstante, el uso de ciertas gentes que se dicen ilustradas, y que prostituyen y aplebeyan el idioma. No es la manola la que pretende hacer desaparecer el traje español, sino la colegiala que va a París y vuelve a su tierra con humos de apóstol de una civilización exótica: de la misma manera que no es el pueblo, el verdadero pueblo, el que barbariza el idioma, sino los curtiparlantes, los que dizque conocen el latín y el griego, pero no el castellano.

Así, tornando a mis estudios anteriores, afirmo que sólo ciertas personas que presumen de cultas confunden *amara* con *amé* o *amaba*, y dicen: cuanto *amara* en mi juventud me sirve de remordimiento, en lugar de: cuanto *amé* o *amaba* etc.

Las formas verbales, aun en las llamadas conjugaciones irregulares, obedecen a una ley tan peculiar, tan característica de cada idioma que si hubiera una frenología para este organismo se colocaría en el verbo la residencia del alma del idioma.

Por esta razón es estéril todo combate entre greco-latinos y romano-elenistas, entre orientalistas y muzárabes y sólo son provechosas para la ciencia del lenguaje las conclusiones que el vulgo—ese que sólo habla castellano,—hace a los doctos, que desconociendo la existencia del alma del idioma, se dedican a fabricar muñecos, que hacen *pinitos* y dicen *papá* y *mamá* a la francesa, pero que no tienen nada de humano, de viviente y de sensible.

Existe, pues, ha existido y existirá siempre esta lucha entre los que presumen de eruditos y los que forman el pueblo; y siendo mi descubrimiento *del alma* propio para gentes sencillas que no me han de rebatir una creencia tan conforme con sus ideas, me declaro humilde miliciano de los ejércitos del vulgo, y protesto que combatiré en sus filas, ya trabajando modestos articulejos de revista o llenando las páginas del libro, si Dios consiente que llegue un día a escribirse mi nombre en el catálogo de las librerías.